

DENUNCIA PÚBLICA

DENUNCIAMOS EL ASESINATO DEL RECTOR HADER ENRIQUE ESCOBAR MARTÍNEZ EN MAICAO, LA GUAJIRA

La **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN –FECODE–** se suma a la denuncia elevada por nuestro sindicato filial, la **ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA GUAJIRA -ASODEGUA-**, respecto al asesinato del rector **HADER ENRIQUE ESCOBAR MARTÍNEZ**, quien recientemente ocupó el cargo en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA NO. 8 – ZONA RURAL**, ocurrido el 21 de junio de 2024. Conforme a registros de prensa, profesor **ESCOBAR MARTÍNEZ** se dirigía la noche de dicha fecha a pie hacia su residencia en el barrio El Carmen, ubicado en el municipio de Maicao, cuando fue interceptado por un sujeto a bordo de una motocicleta a la altura de la Calle 15 con Carrera 24; sin mediar palabra, disparó en varias oportunidades contra la humanidad del rector. A pesar de los auxilios de familiares y vecinos, que lo trasladaron hacia un centro asistencial de la ciudad, el compañero **ESCOBAR MARTÍNEZ** falleció.

Conforme a la Alerta Temprana 039 de 2019, emitida por la Defensoría del Pueblo, el municipio presenta un escenario de riesgo que deviene de la amenaza generada por diversos actores armados, teniendo como una condición de riesgo el ejercicio de la docencia. En su respectivo seguimiento a la Alerta Temprana, para el año 2021, se indicó la presencia del **EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL**, las **AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA**, las **AUTODEFENSAS CONQUISTADORAS DE LA SIERRA NEVADA**, indicios de disidencias de las **FARC** y grupos de crimen organizado transnacionales.

FECODE condena estos graves hechos y exige a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** una oportuna y rápida investigación para la judicialización de los responsables de estos graves hechos. Exigimos a la **GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**, la **ALCALDÍA DE MAICAO**, al **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** y a demás entidades competentes, protección al sector educativo en el departamento de La Guajira. En particular, solicitamos al **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** y a las autoridades indígenas, protección y salidas administrativas efectivas para la seguridad de los docentes etnoeducadores y/o dinamizadores pedagógicos de la región, atendiendo a las limitaciones que se generan producto de su condición de vinculación.

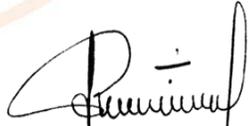
Finalmente, **FECODE** se solidariza con la familia del rector **HADER ENRIQUE ESCOBAR MARTÍNEZ**, con la comunidad educativa de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA 8** y con el pueblo de Maicao ante estos terribles hechos.

¡LA ESCUELA, TERRITORIO DE PAZ!



DOMINGO AYALA ESPITIA
Presidente

COMITÉ EJECUTIVO



EDGAR ROMERO MACÍAS
Segundo Vicepresidente
Coordinador de Derechos Humanos



MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO
Secretario de Prensa y Comunicaciones